

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6051** Orden JUS/1007/2013, de 17 de mayo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), que desarrolla lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nombra la Comisión de Selección de Personal que, a propuesta del Secretario General de la Administración de Justicia y de la Comisión Técnica de la Mesa Sectorial, estará formada por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Ignacio Acón Ortego, Magistrado.

Vocal Secretario: D.<sup>a</sup> Carmen Luengo Teixidor, Funcionaria del Ministerio de Justicia.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Dulce Doval Sancho, Funcionaria del Ministerio de Justicia.

D.<sup>a</sup> María Luisa García Ortiz de Villajos, Funcionaria del Ministerio de Justicia.

D. Julio Manuel Cabanillas Moruno, representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D.<sup>a</sup> Rosa Maria Mateo i Botella, representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

D. Juan Luis Gironés Penadés, representante de la Comunidad Autónoma de la C. Valenciana.

D. Miguel Ángel Cortés Vega, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Contra la presente orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/ 2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.